



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00121610- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución N° 228 del H. Consejo Directivo, de fecha 8 de mayo de 2023, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple para el Curso de Nivelación para la carrera de Archivología, dependiente de la Secretaría Académica de esta Facultad (ord. 31); y

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por Resolución del H. Consejo Directivo N° 228/2023 y se ha dado publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

Que se han inscripto como aspirantes: Matassini, Liliana (ord. 40), Moyano, María Florencia (ord. 41), Pérez, Nelly Esther (ord. 42) Abdala, Inés (ord. 43) Serafín, Erika Romina Natalia (ord. 44) y Ocampo, Andrés Alberto (ord. 45);

Que a orden 53 la postulante Erika Romina Natalia Serafín presenta renuncia formal a su postulación en el concurso en cuestión;

Que con fecha 27 de septiembre de 2023, se constituye el Jurado, contando con la presencia de la representante por los egresados y de la representante por los estudiantes; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según dan cuenta las Actas I y II respectivamente (ord. 55);

Que acto seguido, el jurado procede a receptor las pruebas de oposición, consistentes en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a cada aspirante presentado, Acta III (ord. 55). Por último, el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo, el siguiente orden de mérito: 1) Abdala, Inés y 2) Pérez Nelly Esther, aconsejando en consecuencia, la designación de la postulante Inés Abdala en el cargo concursado, según consta en Acta IV (ord. 55);

Que a orden 56 se ha notificado a los/ as aspirantes del Dictamen del Jurado, sin que se haya presentado escrito de impugnación alguna;

Que se ha tenido en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 34º, apartado a) de la

Ordenanza N° 01/09 del H. Consejo Directivo;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 13 de noviembre de 2023, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el dictamen del Jurado designado por Resolución del H. Consejo Directivo N° 228/2023, para proveer 1 (un) cargo de Profesor Asistente de dedicación simple para el "Curso de Nivelación para la carrera de Archivología" dependiente de la Secretaría Académica de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, a la Técnica Archivera Inés ABDALA, D.N.I. 27.395.729, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple en el "Curso de Nivelación para la carrera de Archivología" dependiente de la Secretaría Académica de esta Facultad, a partir del 13 de noviembre de 2023 y por el término reglamentario vigente de cinco (5) años.

ARTÍCULO 3º: La interesada, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos..

ARTICULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A TRECE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

KS